



CP-43- 2026
Viernes 21 de agosto, 2026

HACIENDA PONE A DISPOSICIÓN GUÍA FÁCIL PARA EMPRENDEDORES QUE QUIERAN SER PROVEEDORES DEL ESTADO

- Este documento ofrece una ruta práctica para formalizar negocios, obtener la condición PYME y participar en las compras públicas.

La Dirección de Contratación Pública (DCoP) del Ministerio de Hacienda, puso a disposición la nueva "Guía básica para convertirse en proveedor del Estado: Formalización, registro PYME y participación en compras públicas", con el fin de orientar a personas emprendedoras, pequeñas y medianas empresas interesadas en aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado de compras públicas.

Solo en el 2025, las compras públicas gestionadas a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP/SDU) alcanzaron, aproximadamente ₡4,21 billones, lo que refleja la relevancia de este mercado para empresas de distintos tamaños y actividades económicas, entre ellas los pequeños y medianos emprendimientos, que pueden encontrar en las ventas de sus bienes o servicios al Estado una buena oportunidad para crecer.

En la guía recién publicada se explica, de forma práctica, cuáles son los principales pasos para formalizar un negocio, obtener la condición PYME, registrarse en los sistemas oficiales y participar en los procedimientos de contratación pública que realizan las instituciones del Estado.

Adicionalmente, se incluye información sobre el registro PYME ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), la obtención de firma digital, la inscripción como proveedor en SICOP/SDU, requisitos legales básicos y recursos gratuitos de capacitación para quienes deseen incorporarse al mercado público.

"Con esta guía queremos acompañar a las personas emprendedoras en el proceso de formalización, no solo por ser un requisito para registrarse en SICOP, sino también porque permite a los emprendimientos crecer, fortalecer su competitividad y acceder a nuevas oportunidades de negocio. Además, ponen sus manos información clara y práctica para que puedan convertirse en proveedoras del Estado y participar en un mercado que ofrece oportunidades reales para el desarrollo de sus empresas y de la economía nacional", aseguró Yesenia Ledezma Rodríguez, directora de la DCoP.

La guía se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio www.hacienda.go.cr, apartado Contratación Pública:

<https://www.hacienda.go.cr/docs/GuiabasicaparaconvertirseproveedorEstado.pdf>